



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN
Cuarta Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

Minuta

En México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del diez de abril de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Carlos Á. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión (Presidente de la Comisión) de Educación Cívica y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. José René Rivas Valladares	Representante Propietario del Partido Encuentro Social
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

El Presidente de la Comisión, en consecuencia a lo anterior, y conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2015.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 19 de marzo del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo enero a marzo de 2015", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo enero a marzo de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.



Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 10 de abril de 2015.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo enero a marzo de 2015”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo enero a marzo de 2015”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
6. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del documento “Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo enero a marzo de 2015”.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del documento “Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificaciones al documento “Programa Editorial 2015”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
9. Asuntos generales.

Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que se encontraban presentes.

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 19 de marzo del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión

Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.4ª.Ord.1.04.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos, minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 19 de marzo del mismo año.

Punto 2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento “Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo enero a marzo de 2015”, que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barrera señaló que el informe incorpora la referencia a una estrategia de inclusión social; indicó que dicha estrategia aún no ha sido

 Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 10 de abril de 2015.

puesta a consideración de la Comisión por lo que solicitó se valorara no incluir su referencia en el cuerpo del documento.

Comentó que, de la misma forma, se indicaba la participación del Consejero Presidente en una conferencia sobre financiación política así como el desarrollo de una escuela para candidatas, reconoció la importancia y pertinencia de esos eventos respecto del quehacer institucional, no obstante consideró que no se trata de temas que correspondan a esta Comisión.

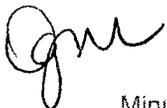
- El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda resaltó que el informe refiere el uso de las cuentas de la presidencia de la Comisión para la divulgación de las actividades institucionales en redes sociales; celebró esta forma de comunicar dichas actividades al tiempo que expuso su deseo por que se utilicen cuentas de la propia Dirección Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión agradeció el apoyo de la Dirección Ejecutiva así como de personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, donde se realiza el diseño editorial del documento presentado.

Respecto de su contenido, resaltó lo ya indicado por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en relación a la elaboración de un proyecto de estrategia de igualdad ciudadana o estrategia de inclusión.

Señaló que el concepto de esta estrategia requiere de una visión transversal, ya que no puede ser considerada sólo como un asunto de competencia exclusiva de esta Comisión y que rebasa las atribuciones de la Dirección Ejecutiva. Indicó que la idea es proponer que el Instituto cuente con una estrategia que, de manera expresa y deliberada, promueva la igualdad ciudadana para el ejercicio pleno de los derechos político-electorales.



Expuso que en el marco de una sociedad con grandes desigualdades, para promover la educación cívica y formar ciudadanía, además del piso mínimo de igualdad jurídica es necesario contar con oportunidades para todas y todos. Señaló que a su parecer, no puede haber ciudadanía plena, y por lo tanto formación cívica plena, si no hay una promoción deliberada de condiciones de igualdad que la haga posible; indicó que esto incide en la equidad de género, en el trabajo con personas con discapacidad, con las comunidades indígenas de esta ciudad, con la comunidad lésbico-gay, y en general con todos aquellos grupos de población que se encuentran en alguna condición de marginación o exclusión.

Comentó que se trabaja en ese rumbo y que para ello se prepara un documento que soporte dicha estrategia; propuso la celebración de una reunión de trabajo para analizar el particular, a realizarse en la semana posterior a esta Sesión de la Comisión.

Respecto de las otras actividades, indicó que si bien el Instituto Nacional Electoral tiene como atribución el desarrollo del proceso electoral en curso, este Instituto cuenta también con atribuciones establecidas en el convenio de colaboración respectivo; señaló que en dicho marco es que se desarrolla un importante trabajo para la capacitación, la educación cívica y la difusión institucional.

Por lo que hace a este último, la difusión, indicó que se ha adjudicado a la televisora de la Universidad Nacional Autónoma de México, y que de forma adicional se desarrolla la difusión a través de las redes sociales, y a través de "activaciones" en diversos puntos de la ciudad, con la presencia de funcionarios de la Dirección Ejecutiva. Al respecto, celebró que para este fin se ha logrado desarrollar una notable coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Recordó que, además de las actividades expresamente mandatadas por la normatividad para esta Dirección ejecutiva, también se han retomado propuestas como la expresada por la representación del Partido Humanista en Sesión previa, para promover iniciativas culturales de carácter internacional, así como aquellas de fortalecimiento a la equidad de



género, incluyendo la identificada como "día naranja", en cuyo marco participó el Presidente de la Comisión.

Finalmente, instruyó al Secretario Técnico para incorporar en el informe, además de las actividades desarrolladas por el Presidente de la Comisión, aquellas que en temas vinculados a la educación cívica y la capacitación electoral desarrollen los Consejeros Electorales integrantes de la misma.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda subrayó que se trata de una cuestión de forma, toda vez que a su parecer la Comisión no puede informar de aquello que no ha sido aún tratado en su seno. Resaltó que no se opone al desarrollo de una estrategia de inclusión, sino al contrario, y en tal tenor sugirió que este tema sea incorporado en el informe que la Dirección Ejecutiva ha presentado respecto del Programa de Educación Cívica, con la intención de posteriormente retomarlo en la propia Comisión.

El Presidente de la Comisión manifestó su acuerdo con la propuesta formulada, instruyendo al Secretario Técnico para atender la sugerencia del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

Asimismo, anunció el retiro temporal del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.4ª.Ord.2.04.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo enero a marzo de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Olga González Martínez, así como del Presidente de la Comisión.



Punto 3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo enero a marzo de 2015”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

El Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico incorporar en el informe de mérito lo relativo a la estrategia de igualdad ciudadana, en los términos de lo requerido por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda respecto del punto anterior.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.4ª.Ord.3.04.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo enero a marzo de 2015”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Presidente de la Comisión.

Punto 4. Presentación y, en su caso, aprobación del documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo enero a marzo de 2015”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina del Presidente de la Comisión.



Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.4ª.Ord.4.04.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo enero a marzo de 2015”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Presidente de la Comisión.

Punto 5. Presentación y, en su caso, aprobación del documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo enero a marzo de 2015”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina del Presidente de la Comisión.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.4ª.Ord.5.04.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo enero a marzo de 2015”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Presidente de la Comisión.

Punto 6. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del documento “Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la



Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo enero a marzo de 2015"

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina del Presidente de la Comisión.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el documento de mérito.

CECyC.4ª.Ord.6.04.2015.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo enero a marzo de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Presidente de la Comisión.

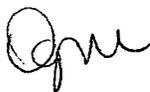
Punto 7. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el documento de mérito.

CECyC.4ª.Ord.7.04.2015.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional *Educación para la vida en democracia*", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

Punto 8. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificaciones al documento "Programa Editorial 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 10 de abril de 2015.



El Secretario Técnico presentó a la consideración de los integrantes de la Comisión diversas adecuaciones de forma.

El representante suplente del Partido Humanista solicitó se precise el lugar que ocupa el ensayo en la nueva política editorial del Instituto, señalando que a su parecer este género resulta muy importante para la reflexión en torno a la cultura política.

El Presidente de la Comisión señaló que se busca definir la nueva política editorial con la participación de los partidos políticos, a través del área ejecutiva respectiva, por lo que solicitó a su titular comentar los avances del concurso de ensayo que prepara.

El Director Ejecutivo informó que se encuentra en preparación el documento descriptivo de las fases técnicas, la convocatoria, la propuesta de acuerdo para su eventual aprobación, así como la imagen gráfica que acompañaría a dicho certamen; indicó que considerando el nivel de avance es de esperarse que los documentos referidos sean sometidos a la consideración de esta Comisión en el marco de su próxima sesión.

El Presidente de la Comisión propuso celebrar una reunión de trabajo, en fecha 13 de abril de 2015, a las doce horas, en la oficina del Director Ejecutivo, con la intención de conocer a detalle las temáticas propuestas y, eventualmente, recibir las sugerencias que sean formuladas por las oficinas de los Consejeros Electorales así como de los representantes de los partidos políticos.

La representante propietaria del Partido Nueva Alianza señaló que este tema, el ensayo, es particularmente relevante; recordó que en años previos ya se contaba con un concurso de ensayos, tesis y cuentos; señaló que es importante definir el público al que habrá de dirigirse, porque si bien se ha considerado a los sectores infantil y juvenil deberá considerarse a otros grupos poblacionales.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron el siguiente:

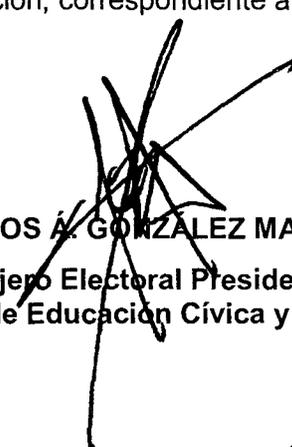
Acuerdo CECyC.4ª.Ord.8.04.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta de modificaciones al documento "Programa Editorial 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, del representante suplente del Partido Humanista y del Presidente de la Comisión, así como la propuesta de adecuaciones formuladas por el Secretario Técnico de la Comisión.

Punto 9. Asuntos generales

El Presidente de la Comisión consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, sin que ninguno fuera planteado.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del Día.

Al no haber más comentarios y siendo las trece horas con veintisiete minutos del día 10 de abril del año en curso, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015.



CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Educación Cívica y Capacitación

PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación



OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación